

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Química.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Química por

la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias
Centro de Impartición: Facultad de Química

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
P	Optativas	44
T	Trabajo Fin de Máster	16
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Módulo I Obligatorio de Especialidad: Determinación Estructural de las Sustancias Químicas (DESEQ)	Documentación en Química	P	4
	Seminario - Laboratorio de Difracción de Rayos X	P	4
Módulo I Obligatorio de Especialidad: Química Industrial y Medioambiental (QIMA)	Biotecnología de Enzimas	P	4
	Control de Calidad	P	4
	Electroquímica Aplicada	P	4
	Química Analítica del Medio Ambiente	P	4
	Química de Polímeros. Biomateriales	P	4
	Química Industrial	P	4
Módulo I Obligatorio de Especialidad: Química Molecular de la Síntesis a las Aplicaciones (QMSA)	Tecnología del Medio Ambiente	P	4
	Estructura, Enlace y Reactividad de los Compuestos Organometálicos	P	4
	Mecanismos de Reacciones Orgánicas	P	4
	Modelización Molecular	P	4
Módulo II: Materias Optativas	Seminario - Laboratorio de Espectroscopia Avanzada	P	8
	Biotecnología de Alimentos	P	4
	Catálisis Homogénea y Heterogénea	P	4
	Cinética Química de Procesos de Transferencia de Carga	P	4
	Estructura y Síntesis de Moléculas Bioactivas	P	4
	Fisicoquímica de Suelos y sus Aplicaciones al Medio Ambiente	P	4
Módulo III. Trabajo Fin de Máster	Química Terapéutica	P	4
	Trabajo Fin de Máster	T	16

Especialidades:

- Química Industrial y Medio Ambiental.
- Determinación Estructural de las Sustancias Químicas.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acredi-

tación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y

Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD INTEGRAL EN LA INDUSTRIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de impartición: Escuela Politécnica Superior

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	35
P	Optativas	16
E	Prácticas externas	3
T	Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Especialización en Ergonomía y Psicología Aplicadas a la Prevención	Diseño de Equipos de Trabajo	P	3
	Ergonomía II	P	5
	Intervención Psicosocial	P	3
	Psicología Aplicada II	P	5
Especialización en Higiene Industrial	Agentes Físicos	P	3
	Higiene Industrial II	P	7
	Ruido y Vibraciones	P	3
	Técnicas de Ventilación y Extracción Localizada	P	3
Especialización en Seguridad en el Trabajo	Prevención y Protección contra Incendios	P	3
	Seguridad en el Trabajo II	P	4.50
	Seguridad en Sectores Industriales	P	4.50
	Seguridad Industrial	P	4
Módulo Básico	Bases Biológicas y Sanitarias de la Prevención	O	3
	Bases Jurídicas de la Prevención	O	4
	Ergonomía	O	3
	Formación y Técnicas de Comunicación	O	3
	Fundamentos de la Prevención	O	2.50
	Higiene Industrial	O	4.50
	Organización y Gestión de la Prevención	O	3
	Psicología Aplicada	O	3
	Seguridad en el Trabajo	O	6
Técnicas Afines	O	3	
Prácticas en Empresas	Prácticas en Empresas	E	3
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	6

Especialidades:

- Seguridad en el Trabajo.
- Higiene Industrial.
- Ergonomía y Psicología Aplicada.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica por la Uni-

versidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	48
T	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		90